



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0660] [9L/5300-0661] [9L/5300-0662] [9L/5300-0663] [9L/5300-0664] [9L/5300-0702] [9L/5300-0703]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0702]

NÚMERO DE CASOS GESTIONADOS Y SOLUCIONADOS EN LA OFICINA DE MEDIACIÓN HIPOTECARIA Y DE EMERGENCIA HABITACIONAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"La Oficina de Mediación Hipotecaria y Emergencia Habitacional desde su inicio hasta 31 de diciembre 2016 ha atendido a 339 familias y ha tramitado finalmente 189 expedientes. De los expedientes tramitados, se han resuelto 39, se han desestimado 77 y están pendientes de resolución otros 73.

Tipos de soluciones encontradas:

- Dación en pago por intermediación: 2
- Reestructuraciones de la deuda de intermediación: 7
- Intermediación con Entidad Financiera con alquiler misma vivienda: 6
- Suspensión lanzamiento con alquiler en la misma vivienda a través de Emergencia Habitacional: 5
- Nuevos alquileres por Emergencia Habitacional: 19

El coste de la Oficina de Mediación Hipotecaria y Emergencia Habitacional desde su inicio hasta 31 de diciembre 2016 ha sido de 200.210,36 € IVA incluido según detalle adjunto:

1. Gastos de personal (sueldos más seguros sociales) por importe de 166.576,23 euros, correspondiente a tres titulados superiores, un titulado medio y dos administrativos.
2. Acondicionamiento de la oficina, alquiler, IBI, gastos de oficina (material, consumos, limpieza, etc.) por importe de 16.299,13 euros IVA incluido.
3. Campaña institucional de publicidad y comunicación, creación y mantenimiento de página web, por importe de 17.153,50 euros IVA incluido.
4. Otros (mediadores profesionales) por importe de 181,50 euros IVA incluido."